Concurso de Fotografía

"Enfoca con Ciencia y Tecnología"

2° Edición

Organización y objetivo: El Concurso de Fotografía "Enfoca con Ciencia y Tecnología" – 2° Edición- es organizado por la Subsecretaria de Extensión Universitaria y el Área de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT) Sede Concepción del Uruguay de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER); y tiene como objetivo interesar a la comunidad por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, descubriendo un área que alberga una infinita riqueza visual; y posibilitar a la comunidad académica - científica que registren de forma artística buena parte de su universo laboral.

Participantes: El Concurso está dirigido a la comunidad educativa de la Facultad de Ciencia y Tecnología Sede Concepción del Uruguay de la UADER. Las personas participantes deberán ser mayores de 18 años al momento de la presentación. Mientras que la exposición de las fotografías presentadas es abierta a todo el público.

Tema: Las imágenes deben estar relacionadas con la investigación científica y sus aplicaciones tecnológicas e industriales realizadas en Argentina, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico. Las obras deberán presentarse en alguna de las siguientes categorías:

- **MÁS ALLÁ DE NUESTROS OJOS**: imágenes que hayan sido obtenidas dentro de un laboratorio, o con equipamiento especial.
- **A SIMPLE VISTA**: imágenes que reflejen la actividad científico tecnológica nacional, y que hayan sido obtenidas con una cámara fotográfica por simple observación.

Modalidad de participación:

- Cada autor puede presentar **hasta tres (3) fotografías** en color y/o en blanco y negro, impresas en papel fotográfico, en un tamaño único de 20 cm x 30 cm sin montar (entendiendo que un mismo participante no podrá recibir más de un premio). No se aceptarán imágenes en diapositiva, fotocopia o a través de sistemas informáticos (pendrive, CD, email, etc).
- Se admite la utilización únicamente de los siguientes filtros básicos de retoque fotográfico:
  - Brillo y contraste.
  - Niveles de color.
  - Tono, saturación y luminosidad.

(Puede cambiar el nombre del filtro de acuerdo al editor usado, pero usualmente están presentes en la generalidad de los programas de edición).

- De las fotografías ganadoras, se solicitará oportunamente, de entenderse necesario, su presentación en soporte digital o el negativo correspondiente**.**

Identificación:
El jurado no conocerá la identidad del participante. En las fotografías se hará constar al dorso SÓLO el título de la obra.
Los datos personales se incluirán en un sobre cerrado adjunto, indicando: nombre/s y apellido/s, dirección, teléfono/s, e-mail, fecha de toma y el título de la/s fotografía/s.
En las presentaciones grupales, sólo se adjuntarán los datos de quién asume la representatividad.

FAVOR DE REITERAR LA LECTURA DE ÉSTE APARTADO PARA EVITAR INCONVENIENTES

Forma de envío: las fotografías, junto a los datos personales, se deberán entregar en un sobre personalmente o por correo a la siguiente dirección:

Subsecretaría de Extensión Universitaria o Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER
25 de Mayo 385 – 1º Piso
(3260) Concepción del Uruguay – Entre Ríos

Jurado: El jurado será designado a tal efecto por la organización, cuya identificación será pública el mismo día de comunicación del dictamen.
El mismo valorará especialmente la creatividad de los autores, la calidad de los trabajos y la capacidad que éstos tengan de reflejar el espíritu del Concurso y la consigna a la que se orienta la convocatoria.
El veredicto del jurado será inapelable.

Premios: 1º: Diploma de Honor y Premio al primer puesto.
2º: Diploma de Honor y Premio al Segundo puesto.
3º: Diploma de Honor y Premio al Tercer puesto.
3 (tres) menciones especiales

Recaudos: Las fotografías deberán ser inéditas y no haber participado en ningún otro certamen o concurso.
Los autores de las obras presentadas conservan el Derecho de Propiedad Intelectual sobre sus obras de acuerdo a la Ley 11.723.
Los organizadores se reservan el derecho de realizar posteriores exhibiciones de las obras premiadas, mencionadas y seleccionadas y/o reproducir sobre cualquier medio o soporte las mismas sin fines de lucro para ser utilizadas, con mención del autor, como parte de las actividades culturales o de difusión del Facultad de Ciencia y Tecnología Sede Concepción del Uruguay de la UADER.
Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan, también, a publicar sus nombres e imágenes a los únicos fines de difundir el concurso, la premiación y la exposición en los medios y formas que el Organizador

considere conveniente, sin derecho a retribución alguna.

Cronograma:

- **Plazo de presentación**: Hasta el jueves 5 de Septiembre de 2019 a las 18:00 hs. inclusive.
- **Fallo del jurado**: El veredicto del jurado será comunicado el día viernes 6 de Septiembre por el medio de contacto que el participante informe.
- **Entrega de premios:** El martes 10 de Septiembre, a las 17:30hs., en Facultad de Ciencia y Tecnología Sede Concepción del Uruguay de la UADER, sito en 25 de Mayo 385, Concepción del Uruguay.
- **Exposición:** Todas las obras recibidas serán expuestas durante el mes de Septiembre en el hall principal de la Facultad.
- **Retiro de obras:** Las obras podrán ser retiradas de la Subsecretaría de Extensión Universitaria o el Área de Bienestar Estudiantil, a partir del 1° de Octubre de 2019.

Observaciones: La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases.
Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto oportunamente por el Jurado.

Subsecretaria de Extensión Universitaria
Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencia y Tecnología
Sede Concepción del Uruguay
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Por consultas:
fcyt_extensioncdelu@uader.edu.ar
bienestarcdelu@fcyt.uader.edu.ar